

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO 013
FEBRERO NUEVE (9) DE DOS MIL QUINCE (2015)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2015-00011	CONCILIACION	DAGOBERTO ENRIQUE NAVARRO HERNANDEZ	CASUR	APRUEBA CONCILIACION PREJUDICIAL DE FECHA 19-11-14	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00010	N Y R DEL DERECHO	RAMIRO RAFAEL RIVERA CANTILLO	CREMIL	ADMITE DEMANDA	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00009	N Y R DEL DERECHO	MAGDALENA DEL CARMEN PUELLO REYES	COLPENSIONES-D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	ORDENA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS ADECUE DEMANDA.	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00004	N Y R DEL DERECHO	AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	DIAN	INADMITE DEMANDA	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00005	N Y R DEL DERECHO	CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S. "CMC SAS"	MINISTERIO DEL TRABAJO	RECHAZA DEMANDA POR HABER OPERADO EL FENOMENO DE LA CADUCIDAD.	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00016	N Y R DEL DERECHO	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	DECLARA FALTA DE JURISDICCION.	06/02/2015
08001-33-33-004-2015-00029	TUTELA	AURA MARIA GUERRERO GONZALEZ	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS	ADMITE TUTELA	06/02/2015

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 09/02/2015 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.